

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.185

Madrid, martes 27 de Diciembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo.
Agentes exclusivos para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

El tabaco en China.

Si quisiéramos probar que los chinos entran en el camino de la civilización, iríamos necesariamente á buscarlos en el desarrollo de los vicios que se han apoderado de los europeos. Felices para ellos debieron ser los celebrados tiempos de las primeras dinastías, levantando el castillo de los sueños con los dorados vapores de una taza de té, y sin conocer, como tampoco conocíamos nosotros, este nuevo placer que produce una pipa llena de buen tabaco. Pero refractarios, como son los chinos, á toda innovación regeneradora se apegan con increíble buena voluntad á cuanto deleita sus sentidos corporales, sea á costa de la salud ó del bolsillo, que es más raro. Así, el uso del tabaco, se propagó entre ellos con más rapidez que en Europa, y casi es hoy más difícil encontrar en el país, un chino no fumador que un chino soltero.

Poco cierto se sabe sobre la introducción del tabaco en China; pero en juicio de Dios podríamos jurar, que fuimos los españoles sus primeros importadores. En un libro japonés sobre el cultivo de esta planta, se dice que fué importada al Japon durante el período Ten zio (1573-1586) del emperador Oki-Matsino-In, por barcos extranjeros, que no podían ser sino españoles, teniendo en cuenta que los portugueses, únicos que con nosotros navegaban por estos mares, solo poseían la factoría de Macao, sin derecho á hacer ningún cultivo, y que en aquella época el comercio entre las Filipinas y el Japon era considerable y numerosas las naves que iban de Bungo y de Cathen á Manila.

Li-Tie-Hong, escritor chino, dice que del Japon pasó el tabaco á China, al paso que Yad-Lu asegura, que vino directamente de Filipinas por el puerto de Emuy. Sin meternos en averiguar esta cuestión de prioridad, se puede afirmar, que fuimos los españoles quienes en el último tercio del siglo XVII importamos el tabaco al Japon y á la China, opinión apoyada en la circunstancia de que los primeros autores chinos que lo describen, lo expresan con los caracteres *Tan pa-ho*, y hoy aún en el Japon, se llama *tabacó* ó sea como en castellano, cargando ligeramente el acento sobre la última sílaba.

También se había generalizado el uso del tabaco entre los tartaros Mandchud N. E. de la China. Su emperador Taitsung Huen-Huang Ti lo prohibió en 1641, lamentando en su decreto de esta fecha, que los soldados prefiriesen fumar á tirar la flecha, faltando así al primer deber de los guerreros de Mukden.

A pesar de todo, se fumó y se sigue fumando en China, y por consecuencia se cultiva el tabaco en inmensas cantidades. Mr. Struss, cónsul de Bélgica, calculaba en 1870 que se producían anualmente unos 20 millones de picos ó sean 1.200 millones de kilogramos de hoja, temiendo aún quedarse corto, como efectivamente se quedó, si se considera que en China, viejos y niños, hombres y mujeres, están continuamente con la pipa en la mano.

En general, los chinos prefieren nuestro tabaco filipino, dos especies de esta planta llamadas *Nicotiana Chinensis* y *Nicotiana fructuosa*, que se dan en todas las provincias del imperio, y especialmente en el Kuang-tung, Che-kiang, Hu-pé y Mongolia. Se siembran en primavera y se recogen las hojas en días serenos, cortando antes la cabeza ó tallo superior de la planta para que las hojas interiores tengan más savia. Cuando la hoja se ha secado al sol, se vende á los fabricantes, que la mojan y prensan fuertemente para extraer un jugo oleoso que sirve para usos medicinales y alumbrado. El tabaco que despues de la presión sale amasado, se corta en pequeños hilos con un cepillo de carpintero y se pinta de color negro ó rojo amarillento, segun el mercado á que se destina.

Alguna vez se ha intentado exportar tabaco chino á Europa. No creemos que Filipinas deba nunca temer la concurrencia. Ni conocen los celestiales el gusto y las exigencias de los europeos en la materia, ni su suelo les dará nunca buena hoja. Y hoy por hoy, el que quiera condensarse á muerte lenta, pero segura, que fume por

algun tiempo en pipa de bambú, tabaco chino.

De época más reciente es la introducción en el Imperio de Tun, de otra materia que se fuma á pesar de su precio enorme, su gusto infame y sus resultados funestos. El ópio.

Tribunales extranjeros

Bu-Chuata

(AVENTURAS DE UN BANDIDO CÉLEBRE).

El acusado que acaba de comparecer ante los Assises de Orán, es el digno émulo de Bouzian y de Bu-Guerra que, despues de haber robado y asesinado gran número de colonos, sembrando el terror por todas partes, paga al fin su deuda á la justicia de los hombres.

Bu-Chuata es un hombre joven, aunque lleva sobre su rostro, fatigado y pálido por los sufrimientos y las privaciones, el sello de una vivacidad y de una energía poco comunes. Condenado la primera vez á diez años de reclusión, fué enviado á El-Larach, de donde logró evadirse un día que habia sido conducido al *chantier* en que comunmente trabajaba. Preso nuevamente y acusado de asesinato, se vió condenado por los Assises de Mostaganem á doce años de trabajos forzados.

Enviado á Tolon, donde permaneció dos años, Bu-Chuata fué en seguida trasportado á Cayena; algunos meses despues de su llegada rompió otra vez sus cadenas en circunstancias verdaderamente excepcionales. Sorprendió á nueve de sus compañeros en el momento en que pretendían evadirse en un bote, los amenazó con denunciarlos inmediatamente si rehusaban admitirlo en la expedición, y logró huir.

La lancha que habia sido construida por un forzado, fué comprada en 300 francos; sus proporciones eran pequeñas y los diez prisioneros se encontraban muy estrechos; por fin ganaron la costa, y despues de una travesía de veinticinco á treinta días arribaron á las costas de la Guyana inglesa.

Bu-Chuata se separó de sus compañeros y se dedicó resueltamente al trabajo con objeto de ganar algun dinero con que regresar á Argelia. De la Guyana inglesa se trasladó á New-York, despues á la isla de la Trinidad, y por último, á las Azores. De Madera, donde permaneció algunos días, marchó á Londres, y allí, segun parece, se dió una vida bastante buena; ademas sostiene muy formal haber desempeñado en Inglaterra las funciones de *police-man* con el sueldo de 175 francos por mes.

Esta existencia, sin embargo, no podia ser agradable para un hijo del desierto á quien perseguía una sola idea: regresar á Argelia y volver á ver su aduar.

De Inglaterra se trasladó á Lisboa, donde ejerció durante algunos meses la profesión de cochero; cuando adquirió los recursos necesarios, se puso en camino y llegó á Gibraltar, y despues á Tánger; algunos meses más tarde se encontraba en el lugar querido de su corazón.

Bu-Chuata, hace de su estancia en Guyana un sombrío relato: el árabe no puede soportar la vida que allí se hace. «Vale más, dice, el fondo del mar que Cayena.» No obstante, le hubiera convenido más permanecer en aquella penitenciaría, á emprender de nuevo una existencia vagabunda sembrada de crímenes y de robos.

Las hazañas del bandido argelino no se hicieron esperar mucho. El 22 de Febrero de 1880, el aduar Ould Charef, municipio mixto de Mostaganem, era el teatro de un drama sangriento: irritado de no haber encontrado á su regreso la acogida que esperaba por parte de su padre, Bu-Chuata se entregó á la más violenta cólera. Un día se escondió cerca de un pozo distante unos 400 metros del aduar, y allí se preparó á satisfacer su venganza en la primera víctima que se presentara ante él.

Bien pronto llegaron dos mujeres del *chantier* á sacar agua; una era la cañada de Bu-Chuata; la otra una anciana achacosa que la acompañaba por gusto. A la vista de una persona de su familia, el desalmado árabe sintió hervir la sangre en las venas, y se preparó á obrar. Lanzóse sobre la más joven, es decir, sobre la

mujer de su hermano, y la arrojó dentro del pozo antes de que ella pudiese darse cuenta de lo que le sucedía; despues se precipitó sobre la anciana, que, comprendiendo la triste suerte que le estaba reservada, luchó desesperadamente, implorando la piedad del criminal; Bu-Chuata desenvainó su cuchillo y la hirió doce ó quince veces consecutivas, cortándole los pechos y separándola las falanges de los dedos.

El asesinato se desembarazó al fin de su segunda víctima y la arrojó al fondo de la cisterna, precipitando además enormes piedras que no bajarían de 18 á 20 kilos.

La noticia de este nuevo y horrible atentado fué conocido bien pronto del aduar: Bu-Chuata, conociendo el peligro que corría, se apoderó del caballo de su padre y desapareció despues de haber provocado á sus convencios, de haber cambiado un pistoletazo con uno de ellos y de haber proferido amenazas de muerte contra toda su familia y personas que conocía.

Las más activas pesquisas fueron infructuosas durante mucho tiempo; el terror que inspiraba Bu-Chuata impedía toda revelación, y, sin embargo, la autoridad tenia la certidumbre que se le daba asilo en los aduare.

La familia Bu-Chuata misma fué objeto de una vigilancia especial; por informes dirigidos al administrador de Bougirat, este funcionario resolvió hacerla trasladar del aduar Adaida donde vivía, con objeto de ponerla bajo la inspección de otro cadí. El 12 de Enero de 1881, el cadí Djilali-ben-Lazereg, que habia recibido órden de efectuar este cambio y que por no haber cumplimentado la disposición mencionada, habia sido severamente amonestado, se trasladó durante la noche al aduar Adaida, acompañado de su hijo Ben-Senussi-ben-Djilali y del guarda campestre Ben-Korech.

Llegó en el momento que daban las once y dió órden al jefe del aduar de que se preparara á trasladar su tienda; de repente un gran movimiento se produjo en el campamento de los Bu-Chuatas y se vió salir un hombre que saltó rápidamente por encima de la empalizada que servía de cerca. Era Bu-Chuata.

Ben-Djilali y su padre se lanzaron en su persecución y cada uno disparó sobre él un tiro de fusil que no llegaron á alcanzarle; al ruido de las detonaciones todos los hombres del aduar salieron y se lanzaron también en persecución del malhechor, el cual se habia refugiado en un jardín de *cactus*, al E. del campamento.

Entonces se estableció una lucha terrible con el bandido que, viéndose á punto de ser cogido, se defendió encarnizadamente.

El cadí Djilali-ben-Lazereg ganó antes que Bu-Chuata el alto del aduar, es decir, el Sud; entónces, viéndose cercado por los ginetes, se inclinó al Oeste dirigiéndose hacia un jardín que rodea el aduar. Cuando llegó á cierto sitio, Bu-Chuata, sintiendo que le seguían de cerca, se volvió é hizo fuego hiriendo en un brazo al llamado Ben-Deniba-ould-Charef; retrocedió algunos pasos, y encontrando en su camino á Ben-Chelif, disparó de nuevo hiriendo á este último en la pierna izquierda. Continuando su carrera por entre los arboles, pero siempre dirigiéndose al Oeste, se encontró en presencia de Kaddour-Ben-Adidon, á quien hirió en el muslo derecho; por último, á treinta metros más lejos, en la dirección del Sud, halló á Ben-Missom, á quien dejó muerto de dos tiros de fusil.

Gracias á la oscuridad de la noche, el bandido logró encontrar una salida, refugiándose en los matorrales de azofaifas á 5 ó 600 metros del teatro de la lucha.

Muchos testigos afirmaban que iba herido, y esta aseveración se vió confirmada por los rastros de sangre hallados en el lugar mismo por donde habia logrado escapar.

Bu-Chuata fué preso al fin el 15 de Enero del medio día, en Mostaganem, cubierto de heridas y con las manos envueltas en trapos ensangrentados; la captura fué debida á dos mujeres que le reconocieron.

El bandido cuya historia relatamos, se ha reconocido autor del doble crimen cometido en el aduar Ouled-Charef, el 22 de Febrero de 1880, refiriendo sus detalles más horribles con una imposibilidad y un

cinismo que denotan perfectamente los salvajes instintos de este hombre. Bu-Chuata ha confesado otros robos y ha denunciado también á algunos de sus complicados.

La opinión pública, por su parte, atribuye al malhechor argelino la mayoría de los crímenes que desde hace dos años se han cometido en las regiones de Aboukir, Sirat y Bougirat. Todo mueve á creer que esto sea cierto y que Bu-Chuata, obligado á llevar una vida errante é insegura, haya buscado en el crimen sus medios de existencia.

Tales son las nuevas fechorías de este indomable bandido á quien nada abate, y que responde á las preguntas de sus jueces con un cinismo feroz; su lenguaje violento está lleno de imágenes, y se ve que tiene una especial complacencia en usar de la metáfora, que emplea con arte.

A la pregunta que se le dirigió acerca de los móviles que le habian arrastrado á volver á Argelia, respondió dirigiéndose al presidente: «Si perudieses el pañuelo que te sirve para enjugar tu rostro cuando sientes calor, lo sentirías, y sin embargo es bien poca cosa; entónces, ¿cómo no comprendes que mi país me faltaba en una tierra extraña?»

Las declaraciones de los testigos son terminantes, y, á pesar de toda su extensión, Bu-Chuata no ha logrado que el tribunal acepte sus versiones más ó menos fantásticas; no obstante, como sabe la suerte que le espera, interrumpe á menudo los debates para decir: «Queréis mi cabeza; hé ahí todo.»

El juzgado ha condenado á Bu-Chuata, despues de oír la defensa de M. Monbrun, á la pena de muerte.

El intérprete ha traducido la sentencia al acusado, haciéndole saber que tiene tres días para pedir la casación; pero éste, con una sangre fría completa, ha contestado que acepta las conclusiones del tribunal.

La carabina del rey.

El explorador portugués, mayor Serpa Pinto, ha publicado la relación de su último viaje, con el título *Cómo he atravesado el Africa*.

Benguelo, capital de la colonia de este nombre, tiene dos cañones por toda defensa. En 1790 pidió el gobernador al gobierno de la metrópoli que se compusieran ó se sustituyeran las cureñas de los dos cañones, y esta petición fué renovada por todos los gobernadores sucesivos; la compostura se acordó en 1878, y Serpa Pinto consigna esta concesión tardía como una prueba de que Portugal ha salido de la indiferencia secular que ha profesado por sus colonias africanas. En efecto, desde hace dos ó tres años se ven suceder en el Parlamento portugués proyectos relativos á dichas colonias, proyectos que apasionan de tal modo la opinión, que han sido causa de la caída de algun ministro.

Una de las primeras manifestaciones de esta fiebre ha sido la organización de una expedición encargada de explorar el continente africano entre el Congo y Mozambique, vasta region que desea reivindicar Portugal desde que los viajeros ingleses y americanos han descubierto sus inmensos lagos, sus caudalosos rios y sus numerosas riquezas naturales.

La expedición se fraccionó en dos en Biche. Los Sres. Brito, Capello é Ivens se dirigieron hacia el Norte, y Serpa Pinto avanzó hacia el interior del Africa, que atravesó de un lado á otro. La relación de este viaje es la que ofrece al público. El joven explorador queria primero titularla *La carabina del rey*, y este título demuestra que la obra abunda en incidentes dramáticos, que otros viajeros eliminan para mayor gravedad de su relato. Con efecto, pocos viajes hay tan fértiles en aventuras extrañas.

Abandonado por sus gentes en el momento en que logra llegar al Zambeze, se halla Serpa Pinto sin víveres, sin recursos para proporcionárselos y sin armas. No habia más remedio que morir de hambre, cuando su pié tropieza en un paquete olvidado por los ladrones. Es una carabina con trescientos cartuchos, regalo que le hizo el rey en el momento de partir. La carabina del rey le salva de la muerte y le

asegura el éxito de la expedición, puesto que puede descender por el curso del Zambeze, vieniendo de su caza. Esta existencia precaria acaba de arruinar su salud, é iba á sucumbir por efecto de las fiebres, cuando fué recogido por un misionero protestante francés, al que habia conducido su celo evangélico hasta las márgenes del rio, en compañía de su mujer y su sobrina.

Pasa algunos días entre la vida y la muerte, pero le salvan los cuidados de las señoras Colliard, y en compañía del misionero acaba su viaje más felizmente que lo habia comenzado.

Se siente que Serpa Pinto es portugués, por el carácter ligeramente enfático de la frase. La aventura que vá á relatar es siempre la más extraordinaria de que se ha oído hablar, y la emoción que le causa es siempre la más viva que haya experimentado en su vida. No obstante, el mismo carácter vehemente de la obra hace del animoso viajero un narrador de los más interesantes y da animado colorido á los cuadros de pueblos, costumbres y raras aventuras que hace desfilar ante los ojos de sus lectores.

Espectáculos

REAL.—Hoy se verificará la primera representación en esta temporada de la ópera de Gounod, *Fausto*.

La ópera *Mitridates* se estrenará el jueves, y el sábado probablemente se cantará *Linda de Chamounix*.

ESPAÑOL.—Prepárase para mañana, día de Inocentes, en este coliseo una divertida función, compuesta de la aplaudida comedia *El maestro de escuela*, desempeñando el protagonista el eminente actor D. José Valero, acompañándole D. Ricardo Calvo; la preciosa comedia del inolvidable don Ventura de la Vega, *Una noche toledana*, cuyos personajes únicos interpretan los eminentes actores D. José Valero y don Rafael Calvo; escenas del *Tenorio*, acto cuarto, interpretando el papel de doña Inés el popular actor D. Mariano Fernandez.

Terminará el espectáculo con un sainete, en el que tomarán parte todos los artistas del clásico coliseo.

Auguramos un excelente resultado, y las muy agradables horas que el público disfrutará con esta amena función.

ZARZUELA.—A petición de varias personas se volverá á poner en escena en el teatro de la Zarzuela la aplaudidísima ópera española *Marina*, y mañana miércoles, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una divertida función de inocentes, en la que los artistas más notables de la compañía ejecutarán una parodia de los célebres *fantoches* Holdens.

Por la noche, á las ocho y media, la preciosa zarzuela *Mis dos mujeres*.

funciones para hoy

TEATRO REAL.—8.—F. 47 de abono. —T. 2.º impar.—Fausto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

ZARZUELA.—4.—T. impar.—69 de abono.—Marina.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Noche buena y noche mala.—5.000000.—Intermedios por el sestet.

VARIADA.—8 1/2.—El mazapan de Toledo.—El duende.—El reservado de señoras.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Herir en lo vivo.—De confianza.—De Cádiz al Puerto.

NOVEDADES.—9.—A las cinco de la tarde y nueve de la noche.—Ultima semana de los Fantoches.—Los patinadores americanos.—Concierto escénico por la familia Goodrich y final por los famosos Fantoches.

CAPELLANES.—4.—El nacimiento del Mesias.—Música religiosa.

Cultos

SANTO DEL DIA 28.—La fiesta de los Santos Inocentes, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosas Salesas. VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, ó la del Henar en santa Catalina de los Donados.

El tejado de vidrio.

Quisiéramos no tener motivo para ocuparnos de nuestros colegas conservadores, pero cuando se lanzan a los vientos de la publicidad ciertas apreciaciones, justo es que por nuestra parte consignemos lo que tal vez no sea muy del agrado de los que se proponen con sus escritos zaherir a respetables y respetadas individualidades.

El Cronista, haciéndose eco de un suelto publicado por La Epoca, dice lo siguiente:

«De nuestro estimado colega La Epoca: «Tenemos a la vista el impreso circulado por todas las provincias abriendo entre los empleados una suscripción para hacer un obsequio al señor ministro de Hacienda. El lo ignora seguramente, porque, de saberlo, no lo habria consentido, constándonos, como nos consta, su modestia y su rectitud; pero lo que ignora ademas es que los oficiosos exigen una cantidad, no dan recibos alguno y no queda manera de comprobar el sacrificio que cada cual haya hecho y la participacion que en el regalo le corresponda. No necesitamos enumerar los abusos a que esto se presta, y la enunciaci6n del hecho basta para tener la seguridad de que los oficiosos habrán de devolver las cantidades que hayan recibido.»

La Epoca se muestra muy benev6lo con el Sr. Camacho: ¿es creible que los desdichados a quienes se ha impuesto esa especie de descuento del regalo no hayan elevado sus quejas al ministro de Hacienda? Pero ahora ya no hay excusa: el Sr. Camacho, que lee todos los periódicos, y especialmente La Epoca, sabe ya lo que pasa: a remediarlo en seguida.»

No se trata de hacer un obsequio al Sr. Camacho, ni jamás entró en la mente de la comisi6n que se nombró semejante absurdo; pues conociendo la modestia del señor ministro de Hacienda, sabia que habia de rehusarlo. Se trata únicamente de una expresi6n de agradecimiento, muy distante de lo que pretenden significar los colegas aludidos; y esta manifestaci6n, que ha sido espontánea, tuvo necesidad de que se organizase por petici6n de la inmensa mayoría de los funcionarios activos, para que fuese colectiva, y cuando llegue a realizarse, verán los apasionados periódicos como no hay semejante regalo, en el sentido significado que han pretendido darle.

Las dignísimas personas que iniciaron el pensamiento y que forman parte de la comisi6n, son incapaces de cometer abuso de ningun género; y si han pretendido lastimar su honra, no dudamos que sabrán devolver a los infamadores todo el veneno que el escrito de La Epoca destila.

No se ha dispuesto descuento, como supone El Cronista, ni ha existido más que la voluntad de todos para allegar por medio de cuotas insignificantes, que no pasarán de dos reales por individuo, sin que jamás sea obligatorio, lo que puede necesitarse para llevar a efecto el pensamiento, digno, noble y al que no podrá oponerse la rectitud y modestia del señor Camacho.

Precisamente los iniciadores no deben al Sr. Camacho los puestos que ocupan, cargos ganados por oposici6n, y no son ciertamente los que puedan calificarse de interesados en sus miras.

Si La Epoca hubiese reparado que en este punto, como en otros, sus amigos tienen el tejado de vidrio; si hubiese hecho memoria y voluntad, ni habria escrito esos renglones impropios de su s6riedad, ni se permitiría tirar piedras que pueden caer en el rostro de sus amigos.

No por un acto tan noble y justo como el que ha llevado a efecto el señor ministro de Hacienda rebajando el descuento a las clases activas y pasivas, sino por cosas baladíes, se sacrificaban muchos amigos de los ministros conservadores, remitiéndoles cuantiosos regalos y objetos de gran valor que aceptaban de buen grado, a sabiendas que algunos de ellos podían envolver una inmoralidad.

El órgano del Sr. Romero Robledo sabe y le consta cómo llegaban a cierta morada los regalos de valor, y quienes eran los que los remitían, funcionarios a quienes la opini6n pública en provincias señalaba con el dedo, y que se creían, y con raz6n, seguros en sus puestos por las dádivas que en épocas determinadas repartían precisamente a los amigos de aquellos periódicos que hoy lanzan su anatema contra dignísimas personas.

Aún recordamos una célebre época en la que se efectuó un acontecimiento en Madrid íntimamente enlazado con uno de los jefes del partido con-

servador, y entonces pudimos saber los sacrificios que se impusieron a ciertos funcionarios para consagrar espléndidos presentes a quien ocupaba un elevado puesto.

¿Crean nuestros colegas que perdemos la memoria de los censurables hechos que tuvieron lugar durante la situaci6n conservadora?

Pretendieron La Epoca y El Cronista lanzar una piedra, y fué a dar a su tejado.

Hechos y dichos

Dice La Fe que el emperador del Japon ha sido victima de un atentado del que, afortunadamente, salió ileso.

Atribuye la causa del atentado a los deseos que tenia el emperador de establecer el régimen representativo. Indudablemente el asesino es un carlista japonés.

Escribe La Discusion: «En política no hay tan elocuente maestra como la experiencia.»

Pues poco se han aprovechado usdes de la experiencia.

Y ya hace tiempo que tienen ustedes maestras.

La Fe se permite decir a La Epoca: «¡Sarasa, señora! ¡Neo, cuidado con la sotana!

Para solaz de nuestros lectores, les regalamos el siguiente párrafo de un artículo de fondo de La Integridad de la Patria.

«Liberal conocemos que al espectáculo presente preferia mil veces la situaci6n conservadora. Al menos aquella no engañaba a nadie; al menos aquella no ofrecia a nadie lo que no merecia, ni tenia la complacencia cruel de divertirse con las aspiraciones de sus amigos.»

Efectivamente, el país no fué engañado, pues conoció bien pronto de lo que era capaz el partido conservador. Ofreció grandes cosas y sólo consiguió hacer odiosa la situaci6n con el cúmulo de arbitrariedades y hechos punibles que la dieron el triste privilegio de la deshonra política-administrativa. En cambio dice una gran verdad: las aspiraciones de sus amigos se vieron satisfechas, pues por absurdas y antilegales que fuesen, encontraban la sancion de los ministros conservadores.

Los rumores que han circulado sobre el estado de nuestras relaciones con Francia, y las dificultades que se han supuesto en las negociaciones pendientes todavia respecto a lo de Saida y al tratado de comercio, distan mucho de apreciar con verdad y exactitud lo que realmente sucede en estos asuntos.

En primer lugar, no es serio suponer que los gobernantes de la vecina naci6n, saltando por encima de lo solemnemente convenido por sus predecesores, traten, como se ha afirmado, de mistificar, ó más bien, de anular, aglomerando dificultades, los términos con que se pusieron de acuerdo Francia y España para indemnizar a las victimas de los tristes sucesos de Argelia. Quizá podrán haber surgido algunos pequeños obstáculos de detalle en la aplicaci6n de lo convenido, y en este caso no creemos difícil el sostenimiento de nuestro derecho para que se cumpla lo pactado, ni juzgamos que el gabinete frances abandone los sentimientos de concordia, que produjeron el satisfactorio resultado de las negociaciones.

¿A qué queda, pues, reducido lo que exageran algunos periódicos conservadores, dando a entender poco menos que están fracasadas, si no rotas, las cláusulas mutuamente agotadas, ó que tal es al menos la opini6n de monsieur Gambetta? En el estado actual del asunto, fácilmente se comprende que estos inconvenientes, si es que alguno existe en cuestiones de detalle, no pueden ni deben prosperar. Ambas naci6nes están interesadas por su decoro y buen nombre en cumplir respectivamente sus compromisos.

Respecto al tratado de comercio, algo se habló de él en el consejo de ministros de anoche, y aun cuando se presentan algunas dificultades, análogas a las que hace tiempo vienen entorpeciendo este asunto, es de esperar que antes de Febrero, en cuya época espira la próroga del convenio vigente, se termine definitivamente el tratado, sin que sea preciso, como maliciosamente indica El Liberal, para que desaparezcan ciertos inconvenientes, que sucesos de carácter político en España resuelvan cuestiones personales que el gabinete frances no oculta que tiene muy en cuenta.

Semejante pretension, cuya existencia nadie puede suponer con fundamento, no es seria ni admisible.

El Tiempo, recordando el placer perdido, exclama con toda la compunci6n del que pasa las primeras pasas alejado del presupuesto:

«¡Tristes efemérides las de las pasas fusionistas!»

Muy tristes, caro colega. Comprendemos perfectamente esas expansiones de filosofia sentimental.

Cuando El Tiempo se ha visto en estas Navidades sin cuchara para acercarse al festin del presupuesto, habrá sin duda recordado aquella conocida frase:

«Metafisico estais. Es que no como.»

Comentando un suelto de La Península, dice El Progreso:

«No recordamos pavo alguno comido con más sobresalto. Director hay que ha creído comer mochuelo.»

En cambio hay muchos que dan gato por liebre durante todo el año. Y váyase lo uno por lo otro.

Los periódicos y correspondencias de Cuba hacen unánimes elogios de la conducta del general Prendergast, cuyas acertadas medidas son recibidas con aplauso por los habitantes de nuestra gran Antilla.

Por eso, sin duda, un periódico conservador ha tenido la triste ocurrencia de ocuparse del distinguido general, refiriendo inventando anécdotas que puedan molestarle.

Estos conservadores son siempre los mismos.

Su sistema es ponerse siempre en frente de todos los movimientos favorables de la opini6n.

Pero la opini6n pública les paga en la misma moneda; está siempre en frente de ellos.

Consejo de ministros

Anoche, como habiamos anunciado, celebraron consejo los señores ministros.

En esta reuni6n de los consejeros responsables, se trataron varios asuntos administrativos, sin adoptarse acuerdos de importancia.

Se habló de la fecha en que podrán suspenderse las tareas legislativas, y de la duraci6n del interregno parlamentario, sujeto al resultado de las negociaciones que se siguen en Francia para el tratado de comercio; pues si hay concordia, como fundadamente se espera, habrá que ratificar el tratado en el Parlamento antes de los primeros dias de Febrero.

Se ocuparon despues del expediente de indulto de un reo de Cuba; de los expedientes de indemnizaci6n con motivo de la guerra carlista, de la compra de unos cañones, y con bastante extension de los proyectos de ferro-carriles y demás relativos al fomento de las obras públicas.

Respecto de la suspensi6n de las sesiones y duraci6n del interregno, es posible que coincidan las fechas del 30 del actual y 20 de Enero respectivamente.

Se acordó el indulto en favor del reo de Cuba.

Examinada la cuesti6n de las indemnizaciones, se acordó aplazar para otro consejo la resoluci6n del asunto, pues la cantidad consignada en presupuestos con destino a dicha obligaci6n, resulta ser la mitad escasamente de la que se necesita para los expedientes comprendidos en la misma categoría.

Se acordó que por administraci6n se adquirieran los dos cañones que ha pedido el ministerio de la Guerra.

El fomento de las obras públicas, asunto que el Gobierno viene estudiando con especial interés, dió pretexto al ministro del ramo para ampliar con curiosísimos datos que revelan el estudio que del asunto tiene hecho, el pensamiento que se propone de volver si continúa al frente de tan importante departamento. Es indudable que el Gobierno, aceptando los proyectos del ministro de Fomento, dotará al país de gran número de vías férreas y canalizará algunas comarcas, con lo cual dará un gran impulso al desarrollo de la agricultura, que es la primera, por no decir la única, riqueza del país.

Oportunamente se irán haciendo públicos los proyectos del ministro de Fomento.

El ministro de Hacienda comunicó a sus compañeros las últimas noticias relativas a la conversi6n de las deudas, operaci6n que el consejo estimó asegurada, despues de los datos suministrados por el Sr. Camacho.

El ministro de Hacienda no llevó a la aprobaci6n del consejo la combinaci6n de personal anunciada; pero, segun nuestras noticias, la ha ultimado ya, habiendo dado cuenta de ella al Sr. Sagasta para someterla en breve al acuerdo de los señores ministros. Desde luego podemos anticipar la noticia de que en la combinaci6n figuran nombres de funcionarios antiguos, que el Sr. Camacho se propone utilizar su competencia y probidad, sin más recomendaci6n que la de sus reconocidos merecimientos.

El Sr. Albareda se retiró del consejo a las doce ligeramente indispuesto.

El presidente del Senado asistió al consejo para informar al Gobierno respecto del estado de los debates y asuntos pendientes de discusi6n en la alta Cámara.

A la una y media terminó la reuni6n de los señores ministros.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administraci6n una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

Guerra.—Reales decretos nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia, al brigadier D. Julian Garcia Reboredó, y disponiendo que el brigadier D. José de Murga pase a la seccion de reserva del estado mayor del ejército, y el intendente de divisi6n del distrito de las Baleares D. José Fernandez Costa a la situaci6n de retirado.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de revisi6n de cuatro cargos de justicia.

Gobernaci6n.—Real orden resolviendo el recurso de alzada del ayuntamiento de Ayora contra una providencia del gobernador de Valencia que anuló el acuerdo de dicha corporaci6n, referente a la manera de satisfacer a D. José Royo el sueldo que reclama como secretario que fué de la mismas.

Otra desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Villargordo de Gabriel contra una providencia del gobernador de Valencia, que declaró nula la venta de un terreno, hecha por aquél en favor de D. Manuel Fernandez.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la presentaci6n de proyectos de obras públicas que hayan de someterse al examen de la direcci6n general, tanto por los ingenieros del Estado, como por las compañías ó particulares que tratan de promoverlas.

Exterior

ITALIA.—El Senado italiano ha aprobado en votaci6n secreta, por 142 votos contra 55, el proyecto de ley de reforma electoral introduciendo algunas variaciones en el votado por la Cámara de diputados.

El sábado último aprobó por 19 votos de mayoría una enmienda al art. 2.º, que podia crear una dificultad parlamentaria. Esa enmienda, apoyada por la derecha y combatida por el Gobierno, dice así: «Son electores los que prueben que han sufrido con éxito los exámenes prescritos por la ley y por el reglamento sobre las materias contenidas en el curso primario obligatorio.» La Cámara de diputados habia adoptado como medida de la capacidad electoral de la categoría de electores a que se refiere el art. 2.º, al lado de la instrucci6n primaria obligatoria, la instrucci6n de la segunda clase primaria.

El ministro de la Justicia, Sr. Zanardelli, objetó a la supresi6n de esa segunda clase primaria el hecho de que si la instrucci6n de la escuela obligatoria fuese el único criterio que se adoptara, como ésta no ha sido puesta en vigor sino en 1878, la reforma electoral no podria ser aplicada hasta dentro de quince años. Habiéndose pedido la votaci6n secreta, fué aprobada la enmienda.

Dícese que el resultado de ésta será disminuir en unos 3.000 el número de electores; pero su aprobaci6n es un desaliento para el Gobierno, y parece que el Sr. Zanardelli ha manifestado la intenci6n de presentar su dimisi6n. Creíase, no obstante, que el Ministerio adoptase la resoluci6n de no llevar a la otra Cámara el proyecto tal como lo ha modificado el Senado, y aquí es donde principia la dificultad. Si la Cámara acepta las modificaciones, la reforma electoral pasa al estado de hecho consumado. Si a su vez lo enmienda, la discusi6n de los presupuestos y de los tratados de comercio la obligará en la legislatura de 1882 a aplazar hasta Abril ó Mayo la ley electoral, cuyo planteamiento sufrirá un nuevo retraso. El proyecto fué presentado el miércoles con urgencia.

Se ha repartido en las Cámaras italianas el Libro verde, que contiene 103 documentos relativos a la cuesti6n turca griega, hasta el acta final de la comisi6n de demarcaci6n de fronteras, firmada el 28 de Noviembre de 1881. Segun aparece de un despacho dirigido al ministro plenipotenciario de Italia en Atenas, Italia envió expresamente a Epiro un empleado consular para visitar minuciosamente el país. Ese empleado redactó una Memoria, en la que proponía un trazado casi idéntico al que se ha adoptado definitivamente.

En otro despacho el Sr. Mancini hace constar que Italia pueda gloriarse con buen derecho de no haberse desviado jamás durante el curso de las negociaciones de una línea justa, imparcial y esencialmente pacífica.

«Al buscar una soluci6n a esa cuesti6n, dice, hemos ido guiados por dos sentimientos: primero, por el vivo amor de la Europa, y particularmente de la Italia, a la paz; despues, por el afecto tradicional y casi instintivo de la Italia a una naci6n hermana.»

El Sr. Delyannis, ante el areópago europeo, en la sesi6n del 29 de Junio, decía que, hecha abstracci6n de las aspiraciones del helenismo, el único programa práctico era la anexi6n de las comarcas limítrofes de la Grecia. Desde un principio nos aproximamos esta idea sensata y le hemos permanecido fieles.»

El Sr. Mancini forma, por lo demas, votos porque Grecia mantenga en lo sucesivo buenas relaciones con Turquía, y declara que el rey Jorge y el gobierno han merecido bien de la patria, obteniendo los

mejores resultados sin efusi6n de sangre.

Entre otro despacho insiste el Sr. Mancini en el punto de que Italia ha buscado desde un principio una soluci6n pacífica y duradera.

Del mismo modo que el Sr. Mancini hace alarde de su afecto a la naci6n hermana cuando escribe a su representante en Grecia, así elogia también la lealtad y la firmeza de la Puerta cuando se dirige al Sr. Corti en Constantinopla, y declara que tiene completa fe en la vitalidad de la Puerta y en la realizaci6n de la obra de reorganizaci6n de la Turquía.

El Sr. Mancini encargó al Sr. Corti que trasmita a la Puerta la sincera satisfacci6n que el gobierno italiano ha tenido al verla cumplir escrupulosamente todas sus promesas, y le recomienda que exprese a la misma el deseo de Italia, de probarle en toda ocasi6n su amistad y su simpatía.

Telegramas

Paris, 26. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29 3/4. Idem exterior, 30 1/8.

Aden, 24. El vapor correo Leon XIII del marqués de Campo entró de arribada con averías en la máquina, que reparará en diez dias siguiendo su viaje a Manila; paseje bien. Lisboa, 26.

El Sr. Serpa Pimentel ha sido encargado del ministerio de Negocios extranjeros.

Londres, 25. Se ha exagerado el número de victimas en el choque de un tren express con otro de mercancías en el ferro-carril Gran Occidental. No hubo ningun muerto, pero sí algunos heridos. Viena, 26.

La prensa rusa refiere que fué robada la caja de Hacienda pública de aquella ciudad por medio de un escalero. Han sido presos los principales ladrones con parte de la cantidad robada que excedia de 45.000 rublos.

Paris, 26. De la informaci6n abierta por las autoridades de la Argelia, resulta que la inundaci6n de Perregano, en la cual perecieron 33 españoles, fué ocasionada por el mal estado del dique del río, a pesar de que los ingenieros habian expuesto los peligros de su defectuosa construcci6n. Londres, 26.

El Sr. Lee ha salido hoy para Paris con objeto de continuar en unio6n con el señor Carlos Dilke las negociaciones para el tratado de comercio franco inglés. Se cree que éstos se reanudarán el jueves próximo.

Paris, 26. A instanci6n del gobierno, el almirante Jaurés ha accedido a continuar momentáneamente en la embajada de Madrid. En cuanto terminen las negociaciones pendientes entre España y Francia sobre la cuesti6n de Saida, le será admitida la dimisi6n a dicho señor, que, profundamente afectado por desgracias de familia, quiere retirarse a la vida privada.

El periódico la República Francesa publica un despacho de Berlin, diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado delante de varios corresponsales extranjeros que el emperador Guillermo tiene el firme propósito de asegurar la absoluta independencia del Papa.

Paris, 26. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 29 1/8. Idem 5 por 100, 113 75. Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 29 1/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, 47 1/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 515. Consolidados ingleses, 00. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 29 3/8. Idem interior, 29 1/6. Deuda amortizable exterior, 47. Obligaciones de Cuba, 511 1/2.

Habana, 22. Ha llegado sin novedad el vapor del marqués de Campo Reina Mercedes.

El Cairo (Egipto), 26. Hoy se ha inaugurado el régimen representativo en Egipto.

Apertura de la Cámara de los delegados.—El khedive ha leído un discurso, que ha sido muy aplaudido. Ha declarado que asegurará muy los intereses del pueblo y la justicia para todos, la instrucci6n y el progreso, y que respetará los compromisos internacionales.

El khedive ha añadido, al fin de su discurso, que pedía el concurso de los delegados para la transformaci6n civilizadora del país.

Londres, 26. Con motivo de ser aquí fiesta, no ha habido hoy Bolsa.

Paris, 26. El periódico Paris dice que el Sr. Corti vendrá a desempeñar la embajada italiana en Paris.

Roma, 26. El Sr. Pertolozza, primer dragoman del consulado de Italia en Túnez, ha presentado la dimisi6n.

Se asegura que el gobierno italiano estudia en estos momentos la cuesti6n de garantizar de una manera muy eficaz la libertad y la independencia del Papa en Roma, a fin de evitar toda ingerencia extranjera que tienda a dar a la ley de garantías un carácter internacional.

Nueva-York, 26. Segun un aviso del observatorio meteorológico del Herald de esta ciudad, una

gran tempestad debe sentirse mañana en las costas del Océano de Francia...

Viena, 26.

Los periódicos publican una carta del emperador Francisco José a su primer ministro...

Paris, 27.

Los despachos de Túnez anuncian la completa sumisión de las tribus...

El coronel Allegro tuvo una escaramuza con una partida de caballería rebelde...

Roma, 27.

El periódico liberal el Diritto publica hoy un artículo, en el cual, hablando de la polémica que se ha entablado en Alemania...

En concepto del Diritto, la tendencia del gobierno alemán parece ser la siguiente:

«Contribuir á que el Papa pueda continuar residendo en Roma, y asegurar su independencia espiritual, pero afirmando al mismo tiempo la soberanía del estado laico.»

Noticias

Créese que del viernes al sábado de esta semana se harán públicos los nuevos nombramientos del personal de Hacienda...

Anúnciase un reglamento de policía, que comenzará á regir el 1.º de Enero próximo...

La noticia de haber correspondido á Lérida el premio mayor de la lotería de Navidad, circuló por aquella población de la manera más rápida que imaginarse puede...

Se abrió inmediatamente una suscripción para los pobres. Una banda de música recorrió las calles anunciando el suceso á estos, y anteayer se verificó la distribución de cinco pesetas á cada pobre de solemnidad...

La paga que se da todos los meses, sólo en Madrid á las clases del Estado, incluso las militares, ascienden á 64.000.000 de reales.

La exposición de acuarelas del Sr. Hernandez se vió ayer tarde favorecida con la presencia de los reyes y sus augustas hermanas...

Anoche, á las once, se promovió una reyerta entre algunos concurrentes á un café de la calle de Embajadores...

cinco sujetos. Uno de ellos se acercó al mostrador pidiendo permiso para bailar flamenco...

En vista de esta negativa, se trabaron de palabras los citados sujetos con el dueño del café, á quien infirieron un fuerte garroteazo...

Ha llegado á Puerto-Rico el vapor-correo España, que salió de Cádiz el día 10 de Diciembre...

En la cárcel de mujeres se promovió anoche un fuerte escándalo entre las llaveras y algunas detenidas.

En esta semana celebrarán una reunion general los funcionarios de todos los centros ministeriales, tribunales y de otras corporaciones...

Parece que con este motivo se dará cuenta á la junta general de varios proyectos de gran interés para las clases activas.

Nombramiento de comisiones.

Las secciones del Senado en su reunion de ayer eligieron las siguientes comisiones:

Proyecto de ley sobre fusion de los pueblos de Guernica y Luno: señores conde de Bernar, marqués de Castro-Serna, Echevarría y Fuertes...

Proyecto de ley autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito: señores Gallostra, Badarán, Sanchez Mora, duque de Veragua...

Ingreso de derechos académicos de los institutos en el Tesoro: señores Galdó, Montejo, Maluquer, Aveilla, San Gregorio, Jimenez Cuenca...

Prolongacion del ferro-carril de Madrid á Vacia-Madrid hasta Arganda del Rey: señores Monsalud, San Carlos, Ros de Olano, Aveilla, Rey, Fernandez de Castro y Pozo.

Amnistia por delitos de imprenta: señores Romero Giron, Alau, Barroeta, Santa Ana, Rizo, Suarez Inclan y Moreno Beníte.

Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército: señores Fernandez de la Hoz, Sanchez Bregua, Gonzalez Iscar, Búrgos, Ayneto, Suarez Inclan y Ruiz Dana.

Aprobacion de suplementos de créditos extraordinarios relativos á los presupuestos de 1880 81 y 81 82: señores Gallostra, Alau, Sñiz (D. Saustiano), Semprum, Alvarez (D. Manuel María), Martinez Durán y García (D. Diego).

Cuerpos Colegisladores

Senado.

Sesion de hoy 27 de Diciembre.

ABierta la sesion á las dos y veinticin-

co, se lee el acta de la anterior y es aprobado.

El Sr. Vazquez Queipo dirige dos preguntas al ministro de Ultramar, una sobre planteamiento de la ley de Enjuiciamiento civil en Filipinas...

El señor ministro de Ultramar ofrece enterarse de este último punto, y en cuanto al primero, manifiesta hallarse ocupado en el estudio de dicha medida.

ORDEN DEL DIA.

Se leen y aprueban sin discusion los dictámenes de concesion de un crédito de 70.000 pesetas para adquirir los cuadros de Rosales y Casado, y otro de un ferrocarril de Olot á Gerona...

El señor ministro de Fomento, ante algunas censuras vertidas por el Sr. Terremos en su peroracion, aludiendo á la actitud de los Sres. Gallostra y Parra, declara que en nombre del Gobierno rechaza esas censuras...

Explica la razon de decidirse el Gobierno por la concesion del presente proyecto á un particular, sin sacarlo á subasta.

Mientras yo esté en este puesto, exclama señalando al banco ministerial, no habrá tutores. El Gobierno tiene confianza absoluta en su justicia...

El Sr. Terremos rectifica manifestando que no ha hecho alusion alguna al Gobierno, que tiene sus convicciones y que en lo que se refiera á la politica votará con la mayoría...

Congreso

Sesion de hoy 27 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA

Abierta á las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia, y en el banco azul el ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Lopez Dominguez y el Sr. Rey presentan exposiciones.

El Sr. Aguilera ruega al ministro de Gracia y Justicia que disponga la publicacion en la Gaceta de los escalafones de las carreras judicial y fiscal.

El Sr. Sanchez Campomanes aplica tambien al señor ministro de Gracia y Justicia si los empleados de la real casa pueden, con perjuicio de sus acreedores, hacer como que renuncian sus sueldos...

El señor ministro de la Gobernacion: Yo creo que el ministro de Gracia y Justicia no se creará autorizado para resolver por sí el problema que ha planteado S. S. porque, en mi concepto, eso es de la competencia de los tribunales.

El Sr. Alonso Castillo apoya una proposicion de ley del Sr. Alonso Pesquera, sobre construccion de un ferro-carril á Santa Marta.

Es tomada en consideracion. El señor Toreno pregunta al señor Presidente la causa por la cual se ha retirado de la orden del dia de hoy los dictámenes

de la comision de incompatibilidades, cuya votacion se verificó en la sesion de ayer.

El señor Presidente contesta que en vista de que gran número de señores diputados, que se encontraban ayer en el salon de conferencias, han manifestado no querer tomar parte en la votacion...

El señor conde de Toreno extraña la ausencia de los individuos de la comision. El Sr. Presidente indica que sin duda el motivo de esta ausencia está en las festividades de estos dias.

El señor conde de Toreno se lamenta de la conducta de la comision.

El Sr. Salamanca dice que por haberse encontrado enfermo en el dia de ayer, no impugnó el dictamen de la comision sobre el reglamento de campaña; pero que no por eso se encuentra conforme con el referido dictamen...

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Isasa consume el primer turno en contra del proyecto de ley autorizando á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos para contraer préstamos y levantar empréstitos.

El Sr. Garcia Loma á nombre de la comision defiende el proyecto y rechaza los cargos que le dirigió el Sr. Isasa.

Rectifican varias veces los Sres. Isasa y Garcia Loma.

El Sr. Amorós comenzaba á consumir el segundo turno en contra á la hora de retirarnos.

Ultimas noticias.

En el salon de conferencias del Congreso, se hablaba mucho esta tarde de un negocio que parece proyecta la casa Búier, y al cual, sin duda por alucinacion ó poco detenido estudio en opinion de algunas personas entendidas en asuntos financieros, se concedia cierta proteccion en centros oficiales.

Nosotros nada podemos asegurar, pero creemos que ha de haber mucha exageracion en la manera de hacer pública la cosa.

En el Congreso se ha discutido sin incidente alguno notable el proyecto de ley para conceder autorizacion á los ayuntamientos y diputaciones que necesitan levantar empréstitos...

En el Senado, donde tampoco la sesion ha ofrecido nada de particular, se han reunido las comisiones de reclutamiento, de fusion en un sólo ayuntamiento de la villa de Guernica y Luno, de amnistia por delitos de imprenta...

El motivo de todas las conversaciones, así en los círculos políticos como en el salon de conferencias y en muchos sitios públicos, es la futura combinacion de altos puestos en la administracion del Estado, tan deseada por muchos...

En uno de los círculos en que se discutía este asunto se afirmaba por algunos que, siendo atendidas ciertas pretensiones, se acredita la comun creencia de que no se influye en los destinos de la nacion más que teniendo en la mano las riendas de los poderes oficiales...

Son tantos los adversarios y otros que no pueden ni deben serlo, que censuran injustificadamente todos los actos, proyectos y hasta los pensamientos del Sr. Alon-

so Martinez como ministro, que sus más íntimos amigos están indignados, y así lo demostraban hoy públicamente; pero esperaban que tal conducta cesase en época mas ó ménos corta...

Los que desean la clausura de las Cámaras y hacen una gran defensa de su conveniencia politica, eran considerados esta tarde por varios diputados como inconscientes propagandistas de un empirismo doctrinario...

Hoy se ha dicho que el interregno parlamentario comenzará el dia primero de Enero próximo, y que durante el tiempo en que estén suspendidas las tareas legislativas, tendrá lugar la modificacion ministerial que se anuncia...

El mismo presidente del Consejo, segun nuestras noticias, no tiene formada idea sobre tal modificacion ni sobre su conveniencia.

No son, en concepto de muchas personas, teniendo en cuenta todo lo que hemos oido hoy en diversos círculos políticos y centros oficiales, los arreglos de personal ni la concesion de direcciones, sino la fijez de ideas y principios, los que deben proporcionar fuerte sosten á la situacion y desarrollo vigoroso á su politica...

En el ministerio de Hacienda hace dos ó tres dias, que, como sucede casi siempre que se espera un arreglo grande de personal, no se despacha nada en la mayor parte de las direcciones y sus negociados.

Hoy han despachado con el rey, los ministros de Hacienda y Gobernacion.

El primero ha obtenido la firma de algunos nombramientos que en su departamento eran esperados con verdadera ansiedad, porque las propuestas se han hecho con toda reserva, y del segundo no conocemos los asuntos puestos al despacho.

Bolsa.

DEL DIA 27 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Price/Value. Includes items like Renta perpétua, Id. exterior, Deuda amortizable, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL Calle de la Reina, núm. 8, bajo

VISITA DE INTINIDAD

ORIENTE.

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. C. A.

(Continuacion)

bras, en sus acciones y en su persona, la mujer será reputada tan pura como los santos brahmanes...

«Que todo sabio, todo sacerdote y todo brahma alimentado con la ciencia de la santa escritura, que ve morir delante de sus ojos una mujer que se haya conformado siempre con los preceptos divinos...

«Que á cada aniversario de su muerte, su marido, sus hijos, toda su familia, no falten nunca, bajo pena de renacer más tarde en el cuerpo de algun animal inmundado, al cumplimiento de las ceremonias funerarias...

Después de estas allocuciones y citas de

los textos sagrados, la ceremonia termina, lo mismo entre buddhistas que entre brahmanes, por la aspersión de todos los asistentes con el agua bendita...

Este sirve tambien para echar el agua de socorro á los recién-nacidos.

Los anteriores mandatos de Manon, forman el primero de todos los códigos religiosos, del cual el mundo ha conservado un recuerdo á través de tantos siglos.

Bien pronto encontraremos ocasion de volver sobre estos asuntos y quizás eutéonice levante una punta del velo que cubre y envuelve las creencias orientales...

La comitiva sale en procesion de la pagoda, y todo el mundo se arrodilla á su paso, y cualquiera que sea la casta de la joven interesada, todos inclinan la frente hasta tocar la tierra.

Cosa extraña: si la presencia de los europeos ha podido, en cierto modo, no cambiar ni modificar, porque es imposible, la costumbres de los cingaleses y de los demás indios, pero si introducir ciertos hábitos, no acontece lo mismo respecto de

cuanto á la religion se refiere. La India actual es en materia de religion el país de la inamovilidad; las ceremonias y las creencias continúan siendo las mismas que en tiempos de la dominacion brahmánica.

En asuntos religiosos, el europeo pierde todo su prestigio entre aquella gente, y toda su autoridad sobre aquella raza embrutecida por la supersticion.

Por esto, todo extranjero está expuesto á mil peligros la primera vez que visita aquellos países, porque hace cosas que juzga no tienen importancia, y son consideradas como crímenes por los indios.

Generalmente se advierte el riesgo al recién llegado, pero las recomendaciones son tantas y tan raras, que es imposible recordarlas todas, y otras veces las considera tan pueriles que causan su risa y no les tienen en cuenta para nada.

Aque los pueblos que facilmente se dejan maltratar y apalear por cualquiera, no consenten que se toquen en lo más mínimo á sus creencias.

Puesto que la casualidad me ha conducido á hablar de estas cosas, hé aquí algunos de las precauciones que todo viajero debe tener presentes viviendo entre los indios para su seguridad personal.

«Nunca se debe pegar á un buey, sobre todo si tiene ciertas señales que indican que está dedicado á alguna divinidad. En todos casos no debe olvidarse que es el animal sagrado por excelencia.

«No se debe matar nunca á un milano porque todos están bajo la proteccion de Vishnon.

«No debe uno bañarse ni tocar el agua con el pié, ni permitir que un perro beba en los estanques sagrados que se hallan en las inmediaciones de los templos...

«Debe uno guardarse de penetrar en el segundo recinto de las pagodas; los indios mismos de las más elevadas castas no tienen tampoco permiso para ello.

«Nunca se debe tocar á un brahma ó á un fakir.

«Tampoco se puede entrar en las casas, ni aun de las gentes más pobres, sin previa invitacion del jefe de la familia.

«El que toca á un indio con un palo, una sandalia, ó un objeto considerado como impuro, se expone á grandes riesgos.

«Más peligroso es aún comparar á un indio de casta con un paria.

«Jamás debe introducirse un europeo en donde se celebren ceremonias funerarias en honor de antepasados, porque creen que su presencia impide la aparicion de aquellos, y tienen que esperar al año siguiente para acudir al llamamiento...

tes y de los individuos de la casta de los muertos.

«Es una imprudencia peligrosísima la de levantar el velo á las doncellas de cierta casta que tiene por costumbre ocultar el rostro de sus mujeres, porque éstas ya no encontrarían marido nunca.

Frecuentemente aparecen asesinados los soldados ingleses por haberse permitido tamaño atrevimiento.

La procesion que conducía á la hija de Kasapia terminó sin incidente alguno, y bien pronto la interesada se halló en el domicilio paterno.

La doncella y sus compañeras regalan flores y perfuman con plantas de un olor penetrante y acre á los asistentes, y mientras tanto la infernal música vuelve á martirizar los oídos...

«Se tendrá una idea de la poesia oriental cuando diga que las diez primeras coplas, cuando ménos, tenían por objeto celebrar las hazañas que yo debería haber realizado en mi país antes de llegar allí.

Segun ellos, habria matado por millares los monstruos, los reptiles, los animales peligrosos de todas las especies, los vampiros y genios maléficos más terribles.

«No describiré aquí las maravillas de una comida india; aprovecharé para ello la primera invitacion de uno de los rajahs del sud del Indostan, para presentar á los lectores aquel lujo extravagante del extremo Oriente, que la dominacion inglesa

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame Preciados, 235, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS

Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados a la medida de cada suscritora.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba a otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar a todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Miss Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

SOMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 5.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPANÍA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.ª izquierda

El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de práctica, y acaba de llegar del extranjero, donde ha residido algunos años: posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios hereditarios, escrofula s. s. sifilíticos y de los zafata es y pa a toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago é intestinos: para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

También se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE
Acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos: precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 21.—Los Tirolenses
Local nuevo

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los cuervos — La aca...
a de los amantes — El gó... y el mundo — La gruta de la verdad — El avaro D. Dima — Los dos extremos — Un traje decente — El drama del subterráneo.

La ciudad de los sabios — De general á soldado — El Dr Jacob — El conde del jurament — Historia de las gotas del rocío — Las lágrimas de la ausencia — Aventuras de un bohemio.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 55, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se secan; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalace, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D Juan Peino; Burgos, paluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señoras Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Barz Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sarpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tañalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 35, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

UNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la vinda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Table with 3 columns: Millar, en octavo encuadernados... 130; Ciento, en id. id. 14; Veinticinco, en id. id. 4; Para cartera en id. millar... 120; Idem id. en id. ciento... 13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías. Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2. Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

ACADEMIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES San Bernardo, 41, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION. REINA, 8, BAJO